

FUNDACIÓN ALAS DE AMOR

ACTA DE CONSTITUCIÓN

Acta de constitución de febrero 26 de 2010.

En la ciudad de Barranquilla, Departamento del Atlántico, Republica de Colombia, siendo las 10 a.m., del día 26 de febrero, del año 2011, se reunieron en la sede ubicada en la carrera 48 No 75-15, las siguientes personas, consideradas FUNDADORES, con el objetivo de constituir una fundación sin ánimo de lucro, de carácter privado y no gubernamental:

FUNDADORES		
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	Documento de Identidad	Domicilio
JHON PAUL SEFAIR NADER	CC. No 79.411.834 de Bogotá	Barranquilla, Colombia
OLGA ISABEL CEBALLOS MAYA	CC. No 57.429.129 de Santa Marta	Barranquilla, Colombia

Los FUNDADORES, para dar un desarrollo ordenado a la reunión de constitución, han previsto el siguiente orden:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de presidente y secretario de la reunión.
2. Manifestación de voluntad de constituir la organización fundacional.
3. Aprobación de los estatutos.
4. Nombramiento de los órganos de dirección y administración (Consejo de Fundadores y Consejo de Administración) y del Revisor Fiscal.
5. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Designación del presidente y secretario de la reunión:

Se designaron como presidente y secretario de la reunión a JHON PAUL SEFAIR NADER y a OLGA ISABEL CEBALLOS MAYA, respectivamente, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. Manifestación de voluntad de constituir el legado fundacional.

Los FUNDADORES antes mencionados manifestaron su voluntad de constituir en la fecha, una entidad sin ánimo de lucro, del tipo de una fundación denominada FUNDACIÓN ALAS DE AMOR.

3. Aprobación de los estatutos.

Una vez elaborados y analizados los estatutos de la fundación que se constituye, los FUNDADORES dieron su aprobación por unanimidad, indicando que se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

4. Nombramiento de órganos de dirección/administración y del revisor fiscal.

De conformidad con lo acordado en los estatutos que rigen a la entidad, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas para integrar sus órganos de dirección y administración, así como el nombramiento del revisor fiscal:

FUNDACIÓN ALAS DE AMOR

a. Consejo de fundadores

MIEMBROS DEL CONSEJO DE FUNDADORES		
Nombres y apellidos completos	Documento de Identidad	Domicilio
JHON PAUL SEFAIR NADER	CC. No 79.411.834 de Bogotá	Barranquilla, Colombia
OLGA ISABEL CEBALLOS MAYA	CC. No 57.429.129 de Santa Marta	Barranquilla, Colombia

b. Consejo de Administración

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
No	MIEMBROS PRINCIPALES
1	MONA NADER, C. de E. No 108.394, expedida en Bogotá.
2	GEORGES SEFAIR NADER, CC No 79.340.632 de Bogotá.
3	YOCELYN SEFAIR NADER, CC 51.936.762 de Bogotá.

MIEMBROS SUPLENTE	
CLAUDIA MARCELA RUSSI LOZANO, CC No 52.023.035 de Bogotá.	
VICTOR JAIME HENAO SANTAMARIA, CC. No 98.511.465 de Salgar, Antioquia.	
CLAUDIA PATRICIA MORENO, CC No 22.796.206 de Barranquilla.	

c. Revisor fiscal

Nombre: VICTOR ANTONIO ENSUNCHO CEPEDA,
 Documento de Identificación: CC. No 8.695.628 de Barranquilla
 Tarjeta Profesional No. 19.140-T

Las personas estatutariamente autoproclamadas, designadas o nombradas, para los órganos de dirección, administración y fiscalización, fueron consultadas previamente por los FUNDADORES sobre su elección, manifestando la aceptación de los respectivos cargos.

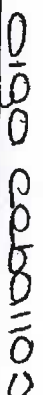
5. Lectura y aprobación del acta.

Sometida a consideración de los FUNDADORES, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión:



Presidente

JHON PAUL SEFAIR NADER
 C.C. 79.411.834 de BOGOTÁ



Secretario

OLGA ISABEL CEBALLOS MAYA
 C.C. 57.429.129 de SANTA MARTA

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 30 DEL CODIGO DE
COMERCIO HACE CONSTAR QUE:

Sefar Nadus Thom Paul

IDENT. CON C.C. (C.E.) NO. V9411234 DE Barranquilla

QUE ANTECEDE

FECHA: 13 Mayo 2011

FIRMA DEL COMPARECIENTE

EL SECRETARIO



EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 40 DEL CODIGO DE
COMERCIO HACE CONSTAR QUE:

Leballez Nerya Olga Isabel

IDENT. CON C.C. (C.E.) NO. 57429129 DE San Mateo

QUE ANTECEDE

FECHA: 13 Mayo 2011

FIRMA DEL COMPARECIENTE

EL SECRETARIO

